ANUNCIO

En relación con el expediente de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, vacante en la Plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico/a auxiliar, grupo/subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros del ejercicio 2024, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, en fecha 2 de septiembre de 2026, un Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BARRENA	MARCELLAN	JOSÉ LUIS
EZQUERRA	GRACIA	SARA
FRANCO	LORES	VIOLETA
GUISERIS	VILLA	ADRIÁN
NAVARRO	ABADIA	JESÚS
PUEYO	ROMEO	LUIS
RIGLOS	ABADIA	JUAN PEDRO
SANJUAN	ZALDIVAR	MARTÍN
SUÁREZ	GARCIA	JUAN BARTOLOMÉ
TERAN	AUDINA	NATALIA
UNGRIA	RODRIGO	INÉS

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
CALVO	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO	Por cuanto no acredita el cumplimiento del requisito del apartado 1 c) de la Base Segunda de la Convocatoria.

SEGUNDO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Civico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 14 de septiembre de 2026 a las 9 horas.

TERCERO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “W”, según el sorteo público celebrado el día 8 de abril de 2026 por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.

Teresa Ladrero Parral
Alcaldesa
02/09/2026 - 15:35:03